

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la parroquia Fátima, cantón y provincia de Pastaza, el cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 14h30 en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; en observancia de la Convocatoria de 30 de enero de 2026, conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria, actúa como Secretario del Consejo el Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga; y, se cuenta con la presencia de los señores Directores de la Institución.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Buenas tardes a todos, señor Prefecto Provincial, Señores Consejeros Provinciales buenas tardes, de igual manera damos la bienvenida a las delegaciones de las distintas parroquias y cantones de la provincia de Pastaza, siendo la hora y día señalado a fin de que se lleve a efecto la Sesión Ordinaria de Consejo Nro.067-CP-GADPPz-2026, solicito a su autoridad se dirija con un saludo protocolario hacia los presentes previo a dar por instalada esta sesión.

**PREFECTO PROVINCIAL, MGS. GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.** – Muy buenas tardes, con todos los presentes, quiero darles la bienvenida, estimados Consejeros y Consejeras Provinciales, estimado señor alcalde encargado del cantón Arajuno, estimado presidente del gobierno parroquial de San José, estimada presidenta del gobierno parroquial de Fátima, estimado alcalde del cantón Mera, estimado Secretario General, estimado presidente de la parroquia Canelos, y estimado delegado el señor concejal del cantón Pastaza, les damos la bienvenida, muchas gracias por acompañarnos en esta sesión de consejo, quiero saludar a todas las ciudadanos que nos acompañan desde distintos puntos de la provincia, y también a las autoridades, estimado presidente de Veracruz, junto con su equipo, hay una delegación de la parroquia Veracruz, estimadas autoridades del cantón Arajuno, señor presidente de acá, señor presidente de Juan Vicente, San José, y de las distintas comunidades también de Arajuno, estimado Curaca de la comuna San Jacinto, también le damos la bienvenida, muchas gracias, estimado René, gracias por acompañarnos, junto con una delegación también de varias comunidades de la comuna, por algunos proyectos importantes que se van a tratar, y puedes también darle la bienvenida a las comunidades que nos acompañan de distintos sectores de la provincia, bienvenidos al gobierno provincial, esta es su casa siempre, los ciudadanos que nos miran también a través de las redes sociales y los medios de comunicación, señor secretario por favor, señor secretario, por favor, con este saludo, vamos a constatar el quorum previo a la instalación de la presente sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Procedo a la constatación del quorum reglamentario correspondiente:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Ausente.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz, **Presente.**



3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **Presente.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Presente.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez, **Presente.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **Presente.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **Presente.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina **Presente.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Presente.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Señor prefecto provincial, contamos con la presencia de ocho señores consejeros provinciales, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** - Muchas gracias, señor secretario, queremos dar la bienvenida a la compañera Viceprefecta de todos nuevamente, agradecerles siempre por estar aquí en esta sesión de consejo, con esto señor secretario, por favor, una vez verificado el quórum, conforme lo dispone el artículo 318 del COOTAD, en calidad de prefecto Provincial, doy por instalada esta sesión ordinaria, siendo 14H30, y pongo en consideración de las señoras y señores consejeros, el orden del día para la presente sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - CONVOCATORIA Nro. 067-CP-GADPPz-2026; CONVOCATORIA Nro. 067-CP-GADPPz-2026. En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 33 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la RESOLUCIÓN Nro. 018-CP-GADPPz-2023, se convoca a la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Ordinaria de Consejo, que se efectuará el miércoles 4 de febrero de 2026, a partir de las 14:30, en el Auditorio de los Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza (2do Piso), ubicado en la vía Puyo-Fátima; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo, efectuada el 07 de enero de 2026;
3. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el 21 de enero de 2026;
4. Conocimiento de la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-0018-R, de fecha 29 de enero de 2026, relacionada con los Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD;
5. Análisis, Conocimiento y Aprobación para realizar la Postulación en el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE); para que se determine como prioritarios los proyectos: 1.- "CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE EL RÍO ARAJUNO HASTA LA

COMUNIDAD JUAN VICENTE, PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO Y PROVINCIA DE PASTAZA" por un monto de USD. 1.801.831,85 (Un millón ochocientos un mil ochocientos treinta y un, 85/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA; 2.- "CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL UNION BASE – VERACRUZ, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA + PUENTE 25 m" por un monto de USD. .865.600,07 (Ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos, 07/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA; 3.- "CONSTRUCCION DE LA VIA ROSARIO YAKU- CHORRERAS PARROQUIA TARQUI, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA" por un monto de USD. 1.663.144,59 (Un millón seiscientos sesenta y tres mil cientos cuarenta y cuatro, 59/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA; 4.- "CONSTRUCCION DE LA VÍA SANTA ROSA- SAN VICENTE (LAS ANTENAS -TANQUES DE AGUA), PARROQUIA PUYO, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA" por un monto de USD. 325.740,27 (trescientos veinte y cinco mil setecientos cuarenta, 27/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA; y, 5.- "CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL VELASCO IBARRA – REY DE ORIENTE, PARROQUIA SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" por un monto de USD. 527.077,23 (quinientos veinte y siete mil setenta y siete, 23/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA;

6. Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza de "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029". Se anexa link del documento <https://drive.google.com/file/d/1ZQHMNjEnnibpzeWMhyY4oeHs5Wi5xNCH/view>; y,

7. Clausura.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Hasta aquí el orden del día señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias, señor Secretario, muchas gracias por la lectura, bueno, se ponen consideraciones miembros de la cámara, quiero decirles que, al ser una sesión ordinaria es factible también realizar cambios al orden del día, en este caso quiero de mi parte proponer un incremento en el en el orden del día, tomando en consideración que nos ha llegado pues un informe técnico, el cual era necesario, y lo llegó el día lunes, tomando en cuenta que la convocatoria se hizo el viernes, hemos considerado pertinente también incluir este punto, el cual lo voy a dar lectura, estimado secretario, conforme lo establece el artículo 33 de la Ordenanza 89, propongo incrementar el **séptimo punto** en el orden del día, que es, Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2026-10598-M, a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, para la ejecución del PROYECTO "MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO EN CALIENTE DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTA"; por un monto de USD. \$ 209.351,58 (Doscientos nueve mil trescientos cincuenta y un dólares con 58/100), al ser necesario, pues, solicitamos, estimados miembros de la cámara, que se tome en consideración la aprobación del orden del día, con el incremento de este punto, que es un proyecto también adicional que el gobierno provincial proyecta ejecutar durante este año dos mil veintiséis. Señor secretario, se deje en consideración a los miembros de la cámara.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Se pone en consideración, los señores Consejeros provinciales, conforme lo establece la normativa legal, específicamente el artículo 33

de la Ordenanza 89, en el que manifiesta de que en las sesiones ordinarias única y exclusivamente se podrá agregar puntos extras en dichas sesiones. Se consulta a los señores consejeros provinciales, si tienen alguna duda, alguna inquietud con respecto del incremento de un punto adicional, caso contrario si alguien apoya la moción para la aprobación del orden del día.

- Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez. - **Propongo** que se apruebe el orden del día con el incremento del punto adicional.
- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. - **Secunda la moción.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – El séptimo punto sería Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2026-10598-M, a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, para la ejecución del PROYECTO “MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO EN CALIENTE DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTA”; por un monto de USD. \$ 209.351,58 (Doscientos nueve mil trescientos cincuenta y un dólares con 58/100), por favor señor secretario tome votación para la aprobación del orden del día con la inclusión de un punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Procedo a tomar votación para la perspectiva aprobación del orden del día con el incremento del punto adicional.

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A Favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz, **A Favor.**
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **A Favor.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A Favor.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez, **A Favor.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **A Favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **A Favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina. **A Favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A Favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Señor prefecto provincial, una vez receptado la votación, tenemos nueve votos a favor, decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día con el incremento de un punto.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** Muchas gracias, señor secretario, agradecer a los miembros de la Cámara Provincial, se declara aprobado el orden del día considerando la incorporación de un punto adicional. Señor secretario, por favor, en este

sentido, conste el registro del punto adicional dentro del orden del día, y procedamos segundo punto, por favor.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 371.-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 067-CP-GADPPz-2026, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026, INCREMENTANDO UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO ES EL 7TO.- Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2026-10598-M a fin de que la Cámara Provincial, autorice al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto Provincial, la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, para la ejecución del PROYECTO "MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO EN CALIENTE DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTA"; por un monto de USD. \$ 209.351,58 (Doscientos nueve mil trescientos cincuenta y un dólares con 58/100). Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 07 DE ENERO DE 2026.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias señor Secretario, sírvase dar lectura.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Dentro de la parte pertinente de las resoluciones adoptadas por parte de la sesión ordinaria, se establece las siguientes:

- **RESOLUCIÓN Nro. 363-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 065-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, INCREMENTANDO DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO ES EL **4TO.-** ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN EN BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); PARA QUE SE DETERMINE COMO PRIORITARIO EL PROYECTO ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PASTAZA EN LA COMUNIDAD SANTA ANA, PARROQUIAS MADRE TIERRA Y PALORA, CANTONES MERA Y PALORA, PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO POR UN MONTO REFERENCIAL DE USD 197.211,90 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE DÓLARES CON NOVENTA CENTAVOS) SIN IVA; Y **5TO.-** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA 123 "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA TÉCNICA" PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PROPIAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y PERSONAL DE CARRERA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE

PASTAZA, presentado a través del Memorando Nro. GADPPz-PROCURADURIA-2026-10410, por el Abg. Fabricio Quintanilla Díaz, en su calidad de Procurador Jurídico del GADPPz. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

- **RESOLUCIÓN Nro. 364-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 365-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0017-R, de 29 de diciembre de 2025, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 366-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** Autorizar para que la Dirección de Obras Publicas del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA realice la postulación en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); para que se determinen como prioritario el proyecto ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PASTAZA EN LA COMUNIDAD SANTA ANA, PARROQUIAS MADRE TIERRA Y PALORA, CANTONES MERA Y PALORA, PROVINCIAS DE PASTAZA Y MORONA SANTIAGO por un monto referencial de USD 197.211,90 (Ciento noventa y siete mil doscientos once dólares con noventa centavos) sin IVA; así como, autorizar a la Dirección Financiera emitir la Certificación de la Partida Presupuestaria. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 367-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA 123 "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA TÉCNICA" PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PROPIAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y PERSONAL DE CARRERA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA; Y, EMITIR EL PROCESO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 5 DIAS. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Tanguila Andy Darwin Francisco por ausencia.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones adoptadas dentro de la sesión ordinaria Señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias señor Secretario, se pone en consideración de los miembros de la Cámara el acta correspondiente para poder continuar con el orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Se consulta a los señores Consejeros Provinciales una vez puesto en conocimiento las resoluciones adoptadas dentro de la sesión ordinaria, se consulta si tienen alguna duda, alguna inquietud, caso contrario si tienen alguna moción para la aprobación del segundo punto del orden del día.

- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. Yo **moción** para que se apruebe el segundo punto del orden del día.

- Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Secunda la moción.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Procedo a tomar votación para la aprobación del segundo punto del orden del día:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A Favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz, **En Contra** por no estar en la sesión.
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **A Favor.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A Favor.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez, **En Contra.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **A Favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **A Favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina. **En Contra** por ausencia en esta reunión.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A Favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Señor prefecto provincial, una vez receptado la votación, tenemos seis votos a favor y tres votos en contra, decir existe una mayoría absoluta.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** Muchas gracias señor secretario, se declara aprobado el punto en el orden del día, procedamos por favor con el tercer punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 372-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, EFECTUADA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2026. Resolución adoptada por mayoría absoluta de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción de los señores Fausto Muñoz delegado del Ing. Cesar Castro Wilcapi, Sr. Wilmer Gómez delegado del Sr. German Flores Meza e Ing. Iván Molina, delegado del Lcdo. Darwin Tanguilla Andy, quienes votan en contra.

**TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL 21 DE ENERO DE 2026.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias, de lectura por favor señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Dentro de la parte pertinente de las resoluciones adoptadas en la sesión extraordinaria del 21 de enero de 2026, tenemos:

- **RESOLUCIÓN Nro. 368-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N°. 066-CP-GADPPZ-2026, DE FECHA DE 20 DE ENERO DEL 2026. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción del Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo y la Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 369-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** AUTORIZAR AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO-MDH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DASARROLLO INFANTIL-CDI-MDH CON VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026, EL MISMO QUE SERÁ EJECUTADO POR EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, Y QUE TIENE POR OBJETO LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo por ausencia.
- **RESOLUCIÓN Nro. 370-CP-GADPPz-2026.- RESUELVE:** APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA 123 "ORDENANZA FORMATORIA A LA ORDENANZA TÉCNICA" PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PROPIAS PARA LAS AUTORIDADES DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y PERSONAL DE CARRERA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo por ausencia.

Hasta aquí las resoluciones señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** -. – Muchas gracias señor Secretario, se deja constancia del acta para todos estimados miembros de la Cmara que puedan mocionar y poder continuar

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Se consulta a los señores Consejeros Provinciales, si tienen alguna observación de las resoluciones que, puesto en conocimiento, caso contrario si existe alguna moción para la aprobación del tercer punto del orden del día y continuar con el orden del día propuesto.

- Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando. **Moción** para que se apruebe este punto.
- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **Secunda la moción.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Señor Prefecto Provincial procedo a constatar la votación correspondiente:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A Favor.**

2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz, **En Contra** por no estar en la sesión.
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **A Favor**.
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A Favor**.
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez, **En Contra** por no estar en la sesión.
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **A Favor**.
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **En Contra**.
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina. **En Contra**.
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A Favor**.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto provincial, una vez receptada la votación se cuenta con cinco votos a favor y cuatro votos en contra es decir existe una mayoría simple.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** - Muchas gracias señor Secretario, se declara aprobado este punto del orden del día, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 373-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercero punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; así como también, el Art. 39 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo, efectuada el día 21 de enero del 2026. Resolución adoptada por mayoría relativa de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes a excepción de los señores Fausto Muñoz delegado del Ing. Cesar Castro Wilcapi, Sr. Wilmer Gómez delegado del Sr. German Flores Meza, Lcdo. Gustavo Silva Vilcacundo e Ing. Iván Molina, delegado del Lcdo. Darwin Tanguilla Andy, quienes votan en contra.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADPPZ-FINANCIERO-2026-0018-R, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026, RELACIONADA CON LOS TRASPASOS DE CRÉDITO EN EL MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA, CONFORME LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** - Muchas gracias señor secretario por favor sírvase dar lectura a la parte pertinente de la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-0018-R, de fecha 29 de enero de 2026, relacionada con el traspaso de crédito dentro del mismo programa presupuestario.



**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – En relación a la resolución adoptada dentro de la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-0018-R, del 29 de enero de 2026, dentro de la parte resolutive:

**Artículo 1.-** Autorizar los traspasos de crédito en el programa de acuerdo al siguiente detalle:

**PROGRAMA:** 4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

**SUBPROGRAMA:** 2 ECONOMICO PRODUCTIVO

**PROYECTO:** F605 ORDENANZA

**ACTIVIDAD:** 618 ORDENANZA MARCA TURISTICA

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-20776-M, de la Dirección DESARROLLO SUSTENTABLE, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	20.000,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	20.000,00			
	F605 ORDENANZA	20.000,00			
	618 ORDENANZA MARCA TURISTICA	20.000,00			
04.02.F605.618.730404.000.16.01.50.000.0000.0918	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.000,00		10.000,00	0,00
04.02.F605.618.730807.000.16.01.50.000.0000.0918	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	10.000,00	10.000,00		20.000,00
	Total Disponibles	20.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00

**PROGRAMA:** 04 FUNCIÓN SERVICIOS ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

**SUBPROGRAMA:** 02 ECONÓMICO PRODUCTIVO

**PROYECTO:** F613 CADENA DE VALOR PECUARIA

**ACTIVIDAD:** 626 CADENA BOVINA

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-20803-M, de la Dirección de DESARROLLO SUSTENTABLE, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	305.000,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	305.000,00			
	F613 CADENA DE VALOR PECUARIA	305.000,00			
	626 CADENA BOVINA	305.000,00			
04.02.F613.626.730220.000.16.01.50.000.0000.0000	SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	25.000,00	2.073,00		27.073,00
04.02.F613.626.730255.000.16.01.50.000.0000.0918	COMBUSTIBLES	50.000,00		34.000,00	16.000,00
04.02.F613.626.730405.000.16.01.50.000.0000.0918	VEHICULOS	15.000,00		7.500,00	7.500,00
04.02.F613.626.730803.000.16.01.50.000.0000.0918	LUBRICANTES	15.000,00		12.300,00	2.700,00
04.02.F613.626.730811.000.16.01.50.000.0000.0918	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	1.000,00		1.000,00	0,00
04.02.F613.626.730813.000.16.01.50.000.0000.0918	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20.000,00		9.300,00	10.700,00
04.02.F613.626.730814.000.16.01.50.000.0000.0918	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	65.000,00	41.500,00		106.500,00
04.02.F613.626.730819.000.16.01.50.000.0000.0000	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	68.000,00		5.000,00	63.000,00
04.02.F613.626.730823.000.16.01.50.000.0000.0918	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO	35.000,00	25.527,00		60.527,00
04.02.F613.626.840104.000.16.01.50.000.0000.0918	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.000,00		3.500,00	500,00
04.02.F613.626.840113.000.16.01.50.000.0000.0918	EQUIPOS MEDICOS	2.000,00	3.500,00		5.500,00
	Total Disponibles	300.000,00	72.600,00	72.600,00	300.000,00

**PROGRAMA:** 4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

**SUBPROGRAMA:** 2 ECONOMICO PRODUCTIVO

**PROYECTO:** F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

**ACTIVIDAD:** 613 CADENA DE LA PAPA CHINA

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-20873-M, de la Dirección de DESARROLLO SUSTENTABLE, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	19.000,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	19.000,00			
	F602 DESARROLLO PRODUCTIVO	19.000,00			
	613 CADENA DE LA PAPA CHINA	19.000,00			
04.02.F602.613.730204.000.16.01.50.000.0000.0918	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	4.000,00		4.000,00	0,00
04.02.F602.613.730807.000.16.01.50.000.0000.0918	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	4.000,00		4.000,00	0,00
04.02.F602.613.731406.000.16.01.50.000.0000.0918	HERRAMIENTAS	2.000,00	8.000,00		10.000,00
	Total Disponibles	10.000,00	8.000,00	8.000,00	10.000,00

**PROGRAMA:** 4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

**SUBPROGRAMA:** 2 ECONOMICO PRODUCTIVO

**PROYECTO:** F613 CADENA DE VALOR PECUARIA

**ACTIVIDAD:** 624 CADENA APICOLA Y MELIPONA

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-20881-M, de la Dirección de DESARROLLO SUSTENTABLE, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	6.500,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	6.500,00			
	F613 CADENA DE VALOR PECUARIA	6.500,00			
	624 CADENA APICOLA Y MELIPONA	6.500,00			
04.02.F613.624.730613.000.16.01.50.000.0000.0918	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	1.000,00		1.000,00	0,00
04.02.F613.624.730814.000.16.01.50.000.0000.0918	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	1.000,00	1.000,00		2.000,00
	Total Disponibles	2.000,00	1.000,00	1.000,00	2.000,00

**PROGRAMA:** 1 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

**SUBPROGRAMA:** 1 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

**PROYECTO:** A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PÚBLICAS DEL GADPPZ

**ACTIVIDAD:** 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PÚBLICAS DEL GADPPZ

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16874-M, de la Dirección ADMINISTRATIVA, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	I FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES	694.227,88			
	I ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA	694.227,88			
	A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ	694.227,88			
	114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ	694.227,88			
01.01.A100.114.530105.000.16.01.50.000.0000.0918	TELECOMUNICACIONES	89.000,00		3.528,00	85.472,00
01.01.A100.114.530813.000.16.01.50.000.0000.0918	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000,00	3.528,00		6.528,00
	Total Disponibles	92.000,00	3.528,00	3.528,00	92.000,00

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	2 FUNCION SERVICIOS GESTION DEL TERRITORIO	48.650,00			
	1 POLITICO INSTITUCIONAL	48.650,00			
	1801 COOPERACION INSTITUCIONAL	48.650,00			
	807 CONVENIO PUSPETROL OIL	48.650,00			
02.01.1801.807.730502.000.16.01.50.000.0000.0918	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	6.600,00		6.600,00	0,00
02.01.1801.807.730601.000.16.01.50.000.0000.0918	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	21.000,00	6.600,00		27.600,00
	Total Disponibles	27.600,00	6.600,00	6.600,00	27.600,00

**PROGRAMA:** 4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

**SUBPROGRAMA:** 2 ECONOMICO PRODUCTIVO

**PROYECTO:** F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

**ACTIVIDAD:** 621 VIVERO FATIMA

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-20926-M, de la Dirección DESARROLLO SUSTENTABLE, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	79.500,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	79.500,00			
	F602 DESARROLLO PRODUCTIVO	79.500,00			
	621 VIVERO FATIMA	79.500,00			
04.02.F602.621.730814.000.16.01.50.000.0000.0918	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	18.000,00	9.000,00		27.000,00
04.02.F602.621.730819.000.16.01.50.000.0000.0918	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	9.000,00		9.000,00	0,00
	Total Disponibles	27.000,00	9.000,00	9.000,00	27.000,00

**PROGRAMA:** 4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

**SUBPROGRAMA:** 2 ECONOMICO PRODUCTIVO

**PROYECTO:** F613 CADENA DE VALOR PECUARIA

**ACTIVIDAD:** 622 CADENA AVICOLA

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-20914-M, de la Dirección de DESARROLLO SUSTENTABLE, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	90.500,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	90.500,00			
	F613 CADENA DE VALOR PECUARIA	90.500,00			
	622 CADENA AVICOLA	90.500,00			
04.02.F613.622.730814.000.16.01.50.000.0000.0000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA,PESCA Y CAZA	8.000,00		3.005,00	4.995,00
04.02.F613.622.730823.000.16.01.50.000.0000.0918	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO	21.500,00	19.005,00		40.505,00
04.02.F613.622.731512.000.16.01.50.000.0000.0000	SEMOVIENTES	60.000,00	12.000,00		72.000,00
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	305.000,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	305.000,00			
	F613 CADENA DE VALOR PECUARIA	305.000,00			
	626 CADENA BOVINA	305.000,00			
04.02.F613.626.730255.000.16.01.50.000.0000.0918	COMBUSTIBLES	16.000,00		16.000,00	0,00
04.02.F613.626.730814.000.16.01.50.000.0000.0918	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA,PESCA Y CAZA	106.500,00		12.000,00	94.500,00
	Total Disponibles	212.000,00	31.005,00	31.005,00	212.000,00

**PROGRAMA:** 4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

**SUBPROGRAMA:** 2 ECONOMICO PRODUCTIVO

**PROYECTO:** F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

**ACTIVIDAD:** 610 PISCICULTURA

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-20903-M, de la Dirección de DESARROLLO SUSTENTABLE, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	4 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	135.744,00			
	2 ECONOMICO PRODUCTIVO	135.744,00			
	F602 DESARROLLO PRODUCTIVO	135.744,00			
	610 PISCICULTURA	135.744,00			
04.02.F602.610.730811.000.16.01.50.000.0000.0000	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA	5.000,00		5.000,00	0,00
04.02.F602.610.730814.000.16.01.50.000.0000.0000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	20.000,00		19.900,00	100,00
04.02.F602.610.730823.000.16.01.50.000.0000.0000	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO	10.000,00	19.900,00		29.900,00
04.02.F602.610.731406.000.16.01.50.000.0000.0000	HERRAMIENTAS	1.000,00	5.000,00		6.000,00
	Total Disponibles	36.000,00	24.900,00	24.900,00	36.000,00

**PROGRAMA:** 3 FUNCION SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

**SUBPROGRAMA:** 1 GESTION AMBIENTAL

**PROYECTO:** G301 CALIDAD AMBIENTAL

**ACTIVIDAD:** 310 EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL

Se realiza esta acción, según el Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2026-23532-M, de la Dirección de GESTION AMBIENTAL, al verificar la EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD presupuestaria para cubrir requerimientos solicitados para la normal operatividad de la Institución. Por lo que se recomienda de efectuar traspasos de crédito en el mismo programa para dar atención a los mismos. Sin embargo, una vez analizado el presupuesto se observan los siguientes aspectos:

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

Partida	Denominación	Codificado	Aumenta	Disminuye	Codificado Final
	3 FUNCION SERVICIOS GESTION AMBIENTAL	64.101,00			
	1 GESTION AMBIENTAL	64.101,00			
	G301 CALIDAD AMBIENTAL	64.101,00			
	310 EDUCACION Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL	64.101,00			
03.01.G301.310.730814.000.16.01.50.000.0000.0000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESCA Y CAZA	2.500,00		2.499,00	1,00
03.01.G301.310.730823.000.16.01.50.000.0000.0000	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO	2.500,00	2.499,00		4.999,00
	Total Disponibles	5.000,00	2.499,00	2.499,00	5.000,00

**Artículo 2.-** Disponer a Secretaría General efectué las diligencias de notificación que se derivan del presente acto administrativo para garantizar su aplicación y cumplimiento.

**Artículo 3.-** Publíquese en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

**Artículo 4.-** Comunicar en la sesión más próxima al Consejo Provincial de Pastaza los traspasos de crédito autorizados, conforme la disposición del artículo 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. Del cumplimiento de la presente resolución. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la página del SERCOP, notifíquese y cúmplase, Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes, Directora Financiera (E), hasta aquí la parte pertinente señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** - Muchas gracias señor Secretario, estimados miembros de la cámara como es de conocimiento es una resolución de traspaso de créditos del mismo programa presupuestario que el COOTAD establece que se ponga en conocimiento de la cámara Provincial, es únicamente para conocimiento, solicito que alguien pueda mocionar que podamos avanzar con el orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Se consulta a los señores consejeros Provinciales si tienen alguna observación, caso contrario si tienen alguna moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día y poder continuar con el orden del día propuesto

- Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Mociono** para que se apruebe la Resolución.
- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. – **Secunda la moción.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Por favor señor secretario proceda a tomar votación para conocimiento del punto de orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - A la votación correspondiente:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **Por Conocido.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz, **Por Conocido.**
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando, **Por Conocido.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **Por Conocido.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez, **Por Conocido.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **Por Conocido.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **Por Conocido.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina. **Por Conocido.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **Por Conocido.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto provincial existe nueve votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** - Muchas gracias señor Secretario, se declara aprobado este punto del orden del día, por favor continuemos con el quinto punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 374-CP-GADPPz-2026.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literal j), Art. 50 literal l) y los Arts. 256, 257 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** Dar por conocido la Resolución Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-0018-R, de 29 de enero de 2026, que refiere al Traspasos de Crédito en el mismo programa presupuestario del GAD Provincial de Pastaza, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA POSTULACIÓN EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); PARA QUE SE DETERMINE COMO PRIORITARIOS LOS PROYECTOS: 1.- “CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE EL RÍO ARAJUNO HASTA LA COMUNIDAD JUAN VICENTE, PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO Y PROVINCIA DE PASTAZA” POR UN MONTO DE USD. 1.801.831,85 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN, 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA; 2.- “CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL UNION BASE – VERACRUZ, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA + PUENTE 25 M” POR UN MONTO DE USD. .865.600,07 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS, 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA; 3.- “CONSTRUCCION DE LA VIA ROSARIO YAKU- CHORRERAS PARROQUIA TARQUI, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA” POR UN MONTO DE USD. 1.663.144,59 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTOS CUARENTA Y CUATRO, 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA; 4.- “CONSTRUCCION DE LA VÍA SANTA ROSA- SAN VICENTE (LAS ANTENAS -TANQUES DE AGUA), PARROQUIA PUYO, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA” POR UN MONTO DE USD. 325.740,27 (TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA, 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA; Y, 5.- “CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL VELASCO IBARRA – REY DE ORIENTE, PARROQUIA SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” POR UN MONTO DE USD. 527.077,23 (QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE, 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias señor secretario, quiero primero iniciar yo en este punto también solicito que nuestro Jefe de Estudios está por aquí, ingeniero Jairo Narvárez Puedas pasar también, Jairo, por favor, para que podamos comentarles un poco la parte técnica sobre este proyecto, bueno estimados miembros de la cámara, conforme es de conocimiento de algunos de ustedes desde hace algún tiempo nuestra administración viene gestionando muchos temas a nivel de asfaltados, a nivel de afirmados hemos avanzado realmente con unos niveles de ejecución muy altos en nuestras estadísticas tanto de asfaltos, afirmados, etc. Y, de la misma manera, en la gestión de distintos proyectos que se han logrado gestionar, en lo que llevamos de administración estamos

gestionando alrededor de 42 millones de dólares, que es digamos más de lo que se hizo en los últimos ocho años a nivel de gobierno provincial, entonces es una gran cifra, casi 15 millones a través de la CTA, casi 15 millones a través del Banco del Estado, alrededor de 10 millones entre proyectos con la empresa privada, por ejemplo como PLUSPETROL, la Cooperación Internacional, el Gobierno Nacional también a través de la gestión de bonos del Estado y eso es lo que nos ha permitido a nosotros avanzar con muchas obras, sin embargo como siempre yo digo, siempre va a faltar algo más y siempre vamos a tener que seguir trabajando porque la provincia es grande y hay muchas necesidades en toda la provincia y no es que es fácil, hay que gestionar recursos y hay que gestionar para poder avanzar en los proyectos y en este caso nosotros mantuvimos una reunión en el mes de enero, a inicios del año con el Banco del Estado, en lo cual se determinó un cupo dentro del endeudamiento del gobierno provincial, que realmente en los primeros años de administración casi no lo hemos ocupado, nosotros en este momento queremos presentar en este año 2026 hasta el mes de marzo porque a partir del mes de marzo también hay una nueva, como es de conocimiento de todos, una nueva actualización de los cupos que tiene cada una de las instituciones, pero nosotros al no haber utilizado todavía el cupo, tenemos una proyección de un financiamiento que lo queremos postular en algunas vías que vienen esperando durante mucho tiempo y sobre todo son proyectos muy grandes, es decir, afirmados en su mayoría que implican carreteras nuevas para llegar realmente a territorios muy necesarios y que están esperando una vía, es así que hemos decidido presentar de esta Cámara Provincial estos proyectos, en primera instancia la construcción del camino vecinal desde el río Arajuno, bueno, camino vecinal, por si acaso, para atraer a todos es el nombre técnico que se tiene cuando son las nuevas vías, pero realmente es la misma carretera, no estamos hablando de una trocha o algo, es una carretera, pero así es el nombre tradicional, por ejemplo el proyecto de Toñampari, la nueva carretera igual se llamaba camino vecinal, es decir, es el nombre técnico, tal vez el ingeniero nos puede comentar también por qué se llaman así, pero así es la parte técnica, desde la comunidad, desde el río Arajuno hasta la comunidad de Juan Vicente, que es un proyecto que, como yo les dije, cuando estuvimos en el cantón Arajuno estaba próximo a presentarse, es una pena que no nos haya acompañado hoy el señor alcalde de Arajuno, Darwin Tanguila pero estimado vicealcalde para que le pueda hacer llegar el mensaje, porque es la comunidad de Darwin, creo si no me equivoco, por un proyecto por el cual se han gestionado y hemos nosotros como administración realizado el estudio, la licencia ambiental, pero es un proyecto muy grande y que realmente la única manera de poder ejecutarlo en su totalidad es a través de un financiamiento como el que hoy estamos nosotros buscando, creo que, Jairo las longitudes nos puedes informar luego en cada proyecto, está en las carpetas también de cada uno, 6 kilómetros de Villa nueva totalmente a partir del río Arajuno. Por otra parte, la construcción del camino vecinal Unión Base Veracruz, en los montos ya nos vamos a referir a eso, básicamente es desde donde está el puente de Unión Base, que lo inauguramos también hace ya dos años, hacia la parroquia Veracruz, donde básicamente cerramos un anillo vial, también es un proyecto muy anhelado por las personas en este sector. Por otra parte, la construcción de la vía Rosario Yacu, Chorreras, en la parroquia Tarqui cantón y provincia de Pastaza, este es uno de los proyectos también grandes, si bien este primer tramo, y aquí quiero explicar, no es una longitud tan grande, porque básicamente vamos a tener todavía ahí, yo le llamaría esto una primera etapa, pero es una primera etapa que se ha esperado años y años y años y años, porque es la nueva vía al otro lado del río Puyo, es una vía grande, nosotros intentamos a través de administración directa, pero realmente es un proyecto muy complejo y hemos decidido ya, hasta donde está el estudio en este momento, poder presentarlo también al Banco del Estado, que es la primera etapa hasta la comunidad de Chorreras, pero una vez tengamos esto, debe continuar, porque la idea es poder llegar hasta, Nuevo Mundo y de ahí se sale a Vencedores. Bueno, ustedes saben más también ahí, pero hasta Nuevo Mundo, que yo estuve también en Nuevo Mundo y llegamos, esa sería ya una segunda etapa en el proyecto, pero incluso esta primera etapa es la más compleja, debido a prácticamente la montaña, por así decirlo,



o por donde se avanza esto, así que creo que eso es un inicio importante y por otra parte, la construcción de la vía Santa Rosa-San Vicente, esto es las antenas en los tanques de agua, en Parroquia Puyo, que bueno, es básicamente el sector rural, tiene este nombre, esto es por el sector de las antenas, y por último, la construcción del anillo vial Velasco Ibarra-Rey de Oriente, esto es en Santa Clara, bueno, es más que Parroquia, en el Cantón Santa Clara, en la parte rural, no del Cantón Santa Clara, entonces le voy a dar paso al ingeniero Jairo Narváez, que es el Jefe de Estudios, para que les pueda comentar algunos temas, básicamente lo que nosotros estamos solicitando a la Cámara, es la autorización y priorización de parte de la Cámara para la postulación de estos proyectos, tomando en cuenta que son proyectos de carreteras nuevas en su mayoría, proyectos que a través de administración directa o a través del trabajo que nosotros realizamos, donde se avanzará quizás un kilómetro por sector, o Parroquias 1, 2, 3, según la Parroquia, es muy complejo que se pueda completar a través de una administración directa o en un corto plazo, por esta razón, para poder ejecutar estos proyectos, estamos solicitando también esta aprobación de parte del Banco del Estado, tomando en cuenta que son prioridades para las comunidades, así que estimado Jairo, para que puedas por favor comentarles un poquito el detalle de los proyectos, cuáles son también algunas observaciones que se han tenido ya, y que en este caso, cuál es la aprobación que necesitamos de parte de la Cámara.

**JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, ING. JAIRO NARVAEZ.** - Muy buenas tardes a todos, señores autoridades, señores consejeros, estimada audiencia, bueno, el señor prefecto ya ha explicado bastante de lo que es el proyecto que estamos postulando, pero les quiero explicar un poco por qué estamos haciendo esto ya, hemos tenido nosotros ya una reunión previa con el BDE, como ha escrito el señor prefecto, precisamente porque queríamos un asesoramiento respecto a si podemos o no podemos postular este proyecto, nos han hecho ya unas observaciones, y a pesar de que son observaciones más de forma y un poco de observaciones técnicas, el proyecto es viable desde la parte técnica, que es la revisión que nos hicieron, ahorita lo que se requiere es la autorización de la Cámara, precisamente para que nosotros podamos solicitar formalmente la revisión y posterior financiamiento, son cinco vías, de diferentes longitudes, pero todas son vías técnicas, que conectan a comunidades por completo, es decir, desde el inicio hasta el fin, nada de tramos intermedios, sino son tramos completos, y eso es bastante bueno, porque durante años muchas comunidades han venido luchando, y lo que siempre se escucha, y ustedes me darán la razón de pronto, es que dicen, sí, luchamos dos, tres años, y durante años 500 metros, o un kilómetro, y se olvidaron de nosotros, y esa no es la idea, la competencia del Consejo Provincial, precisamente, es que nosotros demos conectividad, y a pesar de que de pronto a ustedes no les interese tanto, o no les sirva tanto la razón técnica, además de todo esto, lo que ustedes buscan es que haya la vía, que tengan acceso, que puedan sacar los productos a los mercados, que puedan circular tranquilamente, que sus hijos puedan ir a un vehículo, un bus o, lo que sea, a sus centros de estudio, y eso es lo que queremos lograr nosotros, en este caso, por ejemplo, son las cinco vías que hemos considerado, como les digo, conectas, que es la vía de Arajuno a Juan Vicente, que tiene un poco más de seis kilómetros, desde el río de Arajuno, hasta la comunidad de Juan Vicente, y alguna vez, al inicio de las vías, visitamos con el señor Prefecto, y hubo el compromiso, pero al ser vías nuevas, se requiere un estudio completo, y no es un estudio completo solamente de la parte técnica, sino también social, económica, ambiental, y al ser vías nuevas, requiere permiso ambiental, es un poco más, realmente un poco más demorado, en el sentido, burocrático, digamos, entonces, si nos ha costado bastante tiempo, sobre todo, obtener licencias ambientales, o registros, o inventarios, como les digo, la parte periférica es un poco engorrosa, pero hay que hacerlo, entonces, hemos hecho eso, hemos hecho toda la parte técnica, toda la parte legal, y en este momento, lo que queremos es la aprobación de la Cámara, para poder ingresar a este proyecto al BEDE. El otro tramo, es el camino de Unión Base a Veracruz, que ustedes le verán ahí, en un tono moradito que genera un nuevo anillo vial, conecta el sector de

Unión Base, con la vía Macas, ahí es adicional a los 3.44 kilómetros de vía nueva, también con un puente de 25 metros, sobre el río Indillama, todo eso incluye el estudio. El otro tramo, es la vía Rosario Yacu - Chorreras, por el margen derecho del río Puyo, que llega hasta el sector de Chorreras, como ya decía, precisamente para continuar el anillo vial, y en algún momento llegar hasta Vencedores, sería la primera etapa, el otro tramo que nos falta cerrar, y en este momento ya existe, a nivel de desbanque, pero también falta un ramo adicional, es el que cierra el anillo vial, de las Antenas a los tanques de agua.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Es un proyecto específicamente de vías nuevas, entonces, buscando y tratamos de llegar a los cuatro cantones, esta, precisamente para quienes no lo saben, va prácticamente por la parte de arriba se llaman las Antenas, no puedo decir de otra manera, desde los tanques de agua, es como un paso eterno, y desde las, los tanques, desde las Antenas, conecta básicamente ya en una segunda etapa hacia el dique de Shell, pero que es una vía que ya había un proyecto donde se estaba avanzando en el desbanque, entonces, por si acaso, en ese sentido está pensado ese proyecto.

**JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, ING. JAIRO NARVAEZ.** - Precisamente eso, yo creo que, y la última es la culminación de la línea vial Velazco Ibarra hasta el Rey de Oriente, por aproximadamente 2.1 kilómetros, en algún momento también visitamos, hicimos el recorrido, hay sectores que tienen problemas con alcantarillas, puentes, un poco de corrección, por eso son cosas técnicas que ya hemos solucionado, y que ahorita lo que se quiere es precisamente postular, buscar el financiamiento y poder construir las vías. Como resumen general, adicional a todos los trabajos de drenajes, puentes, alcantarillas, cabezales, muros y todo lo demás, la vía, en la mayoría de los casos es una vía completamente nueva, que se va a hacer a nivel de afirmado, a diferencia de los afirmados que actualmente hacemos, a nivel de obra pública, de administración directa nosotros dejamos a un ancho de seis metros, estos van a tener un ancho de ocho metros, porque la idea no es dejar que solo a nivel de afirmado, sino con una capa de asfalto, con la estructura, obviamente, de base y demás que se requiere, pero con una capa de asfalto de seis metros de ancho, entonces serían vías que llegan con asfalto, que sirvan los anillos y todo lo demás a nivel de asfalto, y es buenísimo lo que estamos proponiendo, y precisamente por eso es un monto relativamente elevado, dirán ustedes, pero, como les decía, lo que se ha hecho es subsanar todas las partes de observaciones técnicas respecto a todas las obras adicionales a la vida que se tienen que ir poniendo, estos son muros de gallones, cabezales, alcantarillas, obras de protección de taludes, las mismas excavaciones y demás. Entonces, ustedes podrán ver ahí las longitudes, los montos, como un cuadro de resumen del proyecto, pero lo que se busca y lo que se solicita, y por qué estamos el día de hoy con este punto de la sesión de Consejo, es para eso, para solicitar a la Cámara Provincial que priorice este proyecto, y nos apruebe para que podamos solicitar el financiamiento al Banco del Estado. Eso es, señor Prefecto, no sé si alguien tiene alguna pregunta respecto a este tema.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Bueno, vamos a escuchar las preguntas, y también nos han solicitado la palabra algunos presidentes de las comunidades, quienes les vamos a dar la palabra, también tomando en cuenta que han venido de lejos también para poder conversar sobre esto. Le damos la palabra al señor Consejero.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.**- Gracias señor prefecto, saludar al señor presidente de la Comuna San Jacinto, compañeros moradores tanto de Chorreras como de la Comuna San Jacinto, me preocupa un poquito el precio en 2.67 kilómetros, esta millón seiscientos, conociendo la realidad de nuestro sector, el proyecto es muy importante muchos años no hemos tenido esta vía, que importante hoy se pueda consolidar este proyecto, pero hay que darse cuenta señor Prefecto que en el río Chingushimi no tenemos un puente para poder, en la



vía que está San Jacinto-Chingushimi, donde es un puente muy indispensable, que no lo tenemos al momento. Se debería considerar eso y la vía, al momento no tenemos ni un relastre, desde que se hizo la vía, está abandonada, señor prefecto. Sería de que vea si esta vía se va a hacer con todo lo que dice el ingeniero, con todos los ármicos, con todas las alcantarillas, con todos los cabezales. Así que sí se debería considerarse. Y creo que con este monto se podría llegar hasta Bellavista, señor prefecto, por el monto, la cantidad, que es de un millón seiscientos que está establecido. No sé cómo tienen articulado el proyecto, el estudio, mi querido ingeniero, pero los conocedores de la realidad, que conocemos nuestra parroquia, pienso que con ese monto se podría llegar al anillo vial que tenemos ya a Bellavista y se podría hacer una interconexión, un anillo vial que cogería a la vía que va a Puyupungo y ahí podríamos considerar que creo que, con ese monto, señor prefecto, se considere y se pueda analizar. Aquí estamos para apoyar a nuestro sector. Yo consideraría que se analice bien todo este presupuesto, señor prefecto, y como digo, el puente es muy dispensable, se puede asfaltar hasta allá porque ahora mismo no se puede transitar, los carros no llegan hasta Rosario Yacu.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias, mi estimado Consejero yo felicito usted fue presidente de la parroquia Tarqui durante varios años, realmente con nosotros y asumimos la administración, no hay ni siquiera un estudio de esta vía, o sea, es realmente una vía nueva, pero nunca se hizo ni siquiera un estudio, entonces, debo decir y ser muy claro de eso, hacer una vía nueva, como lo ha indicado el ingeniero, toda vía nueva requiere unos permisos ambientales y hubiera sido muy bueno, que tal vez en muchos años anteriores hubiera avanzado un estudio para que nosotros podamos tener el estudio, incluso hasta Bellavista, hasta Nuevo Mundo, incluso, ya, que se puede ser, alguna vez sé que caminaron, me habían contado que alguien caminó por ahí, mandaron una máquina, pero nunca se hizo un estudio para incluso postularlo a un financiamiento, a un proyecto y poder tener el proyecto, así que es mejor que nos aprueben un financiamiento para llegar a Bellavista, llegar a Nuevo Mundo, pero nosotros tenemos que trabajar con lo que tenemos, tal vez el ingeniero nos puede comentar algo, los motivos, obviamente, de los montos y todo eso, para que nos puedan tener claro y por supuesto, el puente en la parte de Chigushimi, de Rosario Yacu es importante, hemos intervenido nosotros ahí, pero claro que hace falta un nuevo puente, pero eso es un proyecto distinto, nosotros, en este caso, este tipo de proyectos son, de acuerdo a lo que hemos hablado con el Banco del Estado, no es que se pueda meter todo ahí mismo en el proyecto, es decir, puentes o vía nueva, este es un proyecto orientado específicamente en vía nueva, las obras no son para nosotros, son para la gente, si hay que mejorarlos, si hay que impulsar algo más, por supuesto, pero eso ya es en la gestión y para todo necesitamos, primero, proyectos listos, estudios ambientales, permisos ambientales, porque las postulaciones de esto va al Banco del Estado, quienes son los que autorizan también el proyecto, por supuesto que debe haber una aprobación de la Cámara Provincial para que eso pase al Banco del Estado, hasta ahora en casi todas las aprobaciones que hemos tenido, no hemos tenido problemas, siempre se ha aprobado de parte del Banco del Estado, pero todas esas observaciones también ellos lo harán, tienen que hacer cambios, es decir, hay que tener una parte de revisión técnica también, pero tomando en cuenta las observaciones, Jairo, si tal vez puedes comentar un poco específicamente del proyecto Rosario Yacu, que son las preguntas.

**JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, ING. JAIRO NARVAEZ.** - Bueno, sí, al hecho de ser vías nuevas, de pronto los montos, ustedes digamos que están altos, lo que acaba de decir el señor Wilmer Gómez, pero es precisamente porque son nuevas, y como les decía, las vías son de dos metros adicionales de ancho, incluido asfalto, incluido todas las obras complementarias, obras de arte que se llaman muros adicionales, que generalmente no se consideran, o no se consideraban en las obras. Desde que hemos empezado esta administración lo que se ha hecho es hacer los proyectos completos, precisamente para que en su momento no falte alguna cosa, y ustedes



mismos como usuarios, después nos digan que sí nos pusieron el ármico, pero no hicieron el cabezal y ahora está yéndose la vía y necesitamos que nos ayuden. Y eso no debería ser y precisamente por eso en estos proyectos se ha incluido todo, absolutamente todo. Entonces no es que les va a faltar después un puente, no les va a faltar un muro, se les va a estar para ahí, para no haber aplicaciones a la vía por lluvias ni nada de eso. Y es por eso que de pronto los montos son relativamente elevados. Haciendo un cálculo promedio estaríamos hablando de 380, 390 mil dólares a la hora, que es bastante barato en relación de una vía obra que va a terminar a nivel de asfalto. Solo para que tengan una idea, el costo de una vía, de ampliar una vía existente a nivel de lastre y dejarle a nivel de 6 metros de asfalto estar sobre los 275 mil dólares de una vía existente. Entonces cuando estamos diciendo por 370, 380 mil dólares, una vía desde cero. Entonces no es tan alto como parece, hay que tener en cuenta, como les digo, que son vías nuevas, entonces se van a hacer cortes, se van a hacer rellenos que generalmente esos costos asumen la prefectura como una obra por la administración directa. Que los costos igual son diferentes, porque como esto se va a lanzar a una localización tiene otros rubros u otras consideraciones que hay que ir incluyendo. Entonces si desean un análisis un poco más detallado y más técnico.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** –O sea, están bien las dudas y hay que aclarar, pero si necesitamos toda la información y necesitan las carteras, pueden en este momento preguntar, yo si quisiera para que haya claridad en todo sentido del proyecto, al final son proyectos que nosotros postulamos, pero claro la decisión es de ustedes, también como miembros de la Cámara, nosotros esperamos que se pueda dar la aprobación. Nuevamente esto viene un proceso que el Banco del Estado nunca va a financiar también un proyecto que tal vez esté con costos o alguna cuestión, o sea siempre va a haber eso, entonces hay un monto referencial, pero que tiene que ser también revisado por el Banco del Estado, que tal vez ellos dirán no, está en esto, o incluso pueden hacer alguna observación adicional y pueda haber progreso, entonces de mi parte queda muy claro eso, como yo digo, este es un proceso, y a los amigos sobre todo en la vía del río Puyo, tanto tiempo se ha luchado por eso, pero realmente nosotros tenemos que trabajar con lo que tenemos en las manos, que es ya el estudio listo hasta donde está, porque no hay un estudio todavía al resto de lo que se tiene, entonces de mi parte habría que ver cualquiera de las observaciones técnicas que se tenga mi estimado Jairo, ya con los equipos incluso técnicos, tal vez de cada uno de los consejeros provinciales, para poder hacer todas las sugerencias y poder revisar también, hoy que puedas acoger cualquier situación y lo que podamos mejorar.

**PRESIDENTE DE ACIA, LIC. PATRICIO VARGAS.** - Antes de iniciar con mi intervención, primero quiero dar gracias a Dios ya que con la visión de todas las actividades que siempre estamos llevando en cada una de las instituciones, organizaciones, pues estamos en bien. Y luego agradecemos señor Prefecto y de igual manera a esta Cámara provincial, a todos los presidentes y de las diferentes organizaciones que están presentes esta tarde, saludar a nuestro presidente de la Comunidad Juan Vicente y de igual manera a todos quienes también están presentes. Y también les saludo, señor prefecto, a nombre de las comunidades al cual represento. Primero, más bien, que escuchaba en algún momento, señor Prefecto, antes de llegar a tomar este punto, en las resoluciones anteriores, escucho que las representantes o delegaciones o quiénes son, quienes forman parte de Cámara provincial, escucho que, por ausencia, han tomado, algunas resoluciones. Eso me preocupa en primer lugar. Yo creo que por algo son representantes de cada uno de los GADS parroquiales yo creo que para eso son electos, quienes tienen que estar aquí presentes, están con nosotros acá. Si no estamos, algún delegado debería estar acá. A mí que sí me preocupa esto, un poco me indigna, escuchar que han estado ausentes algunos compañeros. Eso me indigna. Pero yo creo que, en base a eso, también, señor prefecto, nosotros como Arajuno siempre hemos estado planificando, articulando actividades. Hoy por hoy, pues, la vía, de manera



puntual, Arajuno a San Vicente y esto siempre, en los medios hablamos, yo creo que hasta aquí, como gobierno nacional ya tiene un avance de dos kilómetros, ya se hizo eso, con la distancia que ahí estamos viviendo, son 6.1 kilómetros, yo creo que ahí ya dos kilómetros están avanzados ya, pero yo creo que, más bien estaríamos hablando según entiendo, que también la vía sería terminada con asfalto señor Prefecto. Yo creo que, más bien, con esto, señor prefecto, señoras y señores cámara provincial, quienes forman cámara provincial, más bien, con nosotros, como organizaciones, estamos preocupados por la situación, yo creo que es importante, de esta manera señores Consejeros solicito señor Prefecto, estimados quienes forman con cámara provincial, pues que esta propuesta sea acogida, sea aceptada por ustedes, mi estimado prefecto, mi estimado señores cámara provincial, yo creo que sí, como comunidades, como organizaciones, que siempre estamos previstos.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Quiero comentarles a ver, los proyectos, tal vez no sé si eso se le entendió bien al ingeniero, a nosotros el Banco del Estado nos pide el proyecto completo, y los estudios se lo realizan siempre a nivel de asfalto, y en todos los proyectos viales, pero la revisión final la va a realizar el Banco del Estado, tomando en cuenta que son vías nuevas, vías muy grandes, pero que se están abriendo totalmente nuevos, a nivel del permiso ambiental o la licencia ambiental, básicamente se saca en este sentido. Entonces, es una revisión técnica que lo va a realizar, como yo les he dicho, no hemos tenido problemas en los proyectos que se han postulado, pero claro, la Cámara Provincial autoriza la postulación de los proyectos, pero luego viene una revisión técnica del Banco del Estado. Les voy a poner algunos ejemplos, también esta Cámara Provincial nos ha aprobado, el año pasado, 4 proyectos con el Banco del Estado, 2 proyectos a través de fondos del Banco del Estado y 2 proyectos a través del Fondo BID. En los dos primeros casos de fondos BEDE, estos proyectos ya están, en este momento, siendo ya que fueron contratados, fueron los proyectos del Vergel y Bolivarense, básicamente 7 kilómetros de la una y 10 kilómetros de la otra, y fueron ya totalmente contratados, en este momento está en el proceso final de la contratación, y nos autorizaron 2 proyectos también adicionales con fondos BID, que es el asfaltado de Cajabamba 1, Cajabamba 2, en la Parroquia San José, y el asfaltado de Olivos - 17 de Abril, en la Parroquia del Triunfo. Entonces, básicamente en el mundo eran 7 y 10 kilómetros, pero en el caso del Triunfo hubo una revisión, ellos no nos permitieron 10 kilómetros, porque no llegaba la vía prácticamente a un anillo ya, y decidieron recortarlo a 7 kilómetros en el caso del Triunfo. Entonces, son revisiones, si bien ya están aprobadas a partir del financiamiento, el Banco del Estado, hasta el último, hace unas revisiones técnicas, y a nosotros nos envían esto, previo a nosotros iniciar las contrataciones también en los 2 proyectos, pero todo eso es una gestión, ¿no? Entonces son obras grandes, estamos hablando de montos, grandes, fuertes, se los tienen que gestionar, y muchas veces nosotros, como gobierno comercial, claro, podríamos priorizar y decir, bueno, se va a priorizar, tal vez, solamente otras vías que ya existen, o el asfaltado, que lo hemos hecho, hemos gestionado bastantes asfaltados en el que llevamos administración, pero hemos querido en esta postulación priorizar vías nuevas, o sea, vías que no existen ya, porque en nuestra provincia esto es una necesidad, al menos a nosotros, casi todas las comunidades nos piden afirmados de carreteras nuevas y todo, más que asfaltado nos piden eso, entonces estamos tratando también de lograr gestionar estos recursos para poder hacer realidad estos proyectos. Así que voy a dar el paso, estimado nuevo curaca de la comuna San Jacinto, estimado Rene Vargas, también, que está hoy representando a las comunidades del otro lado del río Puyo también, para que pueda pronunciarse y contarnos también sobre la necesidad que tienen las comunidades en este sentido.

**PRESIDENTE DE LA COMUNA SAN JACINTO, SR. RENE VARGAS.** - Gracias, estimado Prefecto, a las comunidades que están presentes acá, primero hacer llegar un saludo a nombre de la comuna San Jacinto, acá estamos en la representación de 39 comunidades y más o menos estamos hablando de una seis mil, siete mil comuneros que estamos ahí habitando en la parroquia

Tarqui, en la parroquia Madre Tierra, cantón Pastaza y cantón Mera, dentro de la provincia de Pastaza. En ese sentido, yo, primeramente, agradezco André por esta invitación, aquí hay una delegación de los compañeros de Chorreras, también de Rosario Yacu, y algunos compañeros de parte de la directiva, agradeceré esta invitación. Pero primero también, como dijo nuestro compañero Patricio Vargas, primero agradeciendo a Dios que nos da la oportunidad de estar conversando aquí con ustedes, porque a veces nadie sabemos, después que salimos de la casa, estamos regresando, algo puede pasar. Por eso agradecerles ante todo a Dios y que estas reuniones de trabajo sean una realidad. Y como bien decía Patricio Vargas, sí preocupa un poquito el tema de las delegaciones, a mí me preocupa, amigos han estado acá, algunos no aprueban, han mandado delegados, y a mí sí me queda una preocupación, de pronto ya aprueban el proyecto de Rosario Yacu a Chorreras, después de otra reunión viene el titular y dice como no sabe no aprueba, entonces, esas cosas pueden pasar, y tiene que ser, el delegado tendrá que tener voz y voto para estos temas, y cuando vea el titular o el que viene a representar, no nos venga a decir aquí, estamos negando el voto, solo esa sugerencia. En ese sentido, más o menos, agradecer a la cámara Provincial, por qué nos agradecer, porque aquí ustedes son el destino de los diferentes proyectos dentro de la provincia de Pastaza, yo por primera vez soy participado y veo tanta gente que está, tantas autoridades y delegados de los gobiernos parroquiales, de los cantonales, que se reúnen aquí y de allí los proyectos prioritarios dentro de la provincia de Pastaza, y en este caso, nos va a tocar también a la comuna San Jacinto, que está dentro de la parroquia Tarqui, este proyecto, compañeros, amigos, de la cámara provincial, es un sueño, no solo de esta presidencia, sino es un proyecto, un sueño, de toda la comuna San Jacinto. Hay presidentes que han peleado este tema, pero que ya están en el otro mundo. En ese sentido, yo confío a esta cámara provincial que tiene todo el apoyo, para que este sueño sea una realidad y pedirle al Prefecto, aprovechando que estamos ya aquí, para no ir de etapa en etapa, ahora que llegamos a Chorreras, pero darnos un estudio completo desde Chorreras a Bellavista, porque allá va a ser la conexión con la vía principal que va a Puyopungo, que ya corresponde al cantón Mera yo espero que no nos vamos a quedar ahora. Entonces, confiamos en usted también. En ese sentido, agradecer más que todo a la cámara provincial que está aquí, y a nombre de la comuna, yo lo agradezco.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias, desearle muchos éxitos en la nueva gestión a cargo de la Comuna. Es un territorio muy importante, estamos siempre prestos y abiertos para poder ir dialogando y avanzando en distintas obras que se están ejecutando en toda la Comuna, en las distintas parroquias, tanto aquí como en Madre Tierra, quiero decirles, que estamos avanzando en el estudio, pero eso les digo nuevamente, imaginémonos un poco cuántos años ustedes han pasado y no ha habido todavía ni siquiera un estudio con una licencia ambiental que nos permita hacer todo el proyecto, y coger ese proyecto y postular, y decir, a ver, esto cuesta, o sea, dos, tres, cuatro millones de dólares, y poder nosotros, como entidad, poder gestionar esos recursos, entonces estamos trabajando con el que hemos hecho también en esta administración la primera etapa del estudio, hasta la comunidad de Chorreras, pero no nos podemos quedar, hay que continuar, y qué más, pues, poder cumplir ese sueño de llegar y conectar hasta todo el sector, hasta el sector de Bellavista, igual habría que luego ir pensando en el puente, porque si también tenemos la vía, se va a tener ya un puente en mejores condiciones para poder tenerlo, pero todo es paso a paso, en la provincia, una provincia muy grande, y creo que estamos avanzando. No sé si el presidente de Veracruz nos lo va a intervenir luego, pero no sé si quiere también intervenir en este punto en la presentación de los amigos de Unión Base - Veracruz, que es este nuevo anillo viral que también se está postulando.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, SR. FRANKLIN MARTÍNEZ.** - Bueno, privadamente, saludar al señor prefecto de la provincia de Pastaza, saludar también a todos los consejeros provinciales, saludar también a los presidentes de las comunidades como San Jacinto, también a los representantes de Arajuno, saludar también a nuestra vocal de la

parroquia de Veracruz, su compañera, Sheila Vargas, todos los presidentes de los barrios de la parroquia de Veracruz. Sí, realmente, esta obra es muy importante, señor prefecto, que une dos comunidades, dos parroquias, Unión Base y la parroquia de Veracruz, realmente, es otra obra muy importante del GAD provincial de Pastaza. Cómo no agradecerles a los consejeros provinciales también que van a tener ese corazón para todas las obras aprobar El beneficio no son para ustedes, el beneficio es para el pueblo, para ustedes, para sacar mejores recursos, para poder transportar sus recursos por un buen camino, una buena carretera, no por un lodo. Les digo una anécdota, la prefectura dice, está trabajando un kilómetro o dos kilómetros, muy poco hace. Yo le he dicho al señor, ponte a caminar dos kilómetros de mañana y tarde de noche, en el lodo a ver si es bonito. Y esas son obras muy importantes para las comunidades y felicitarles a todos ustedes por el trabajo que están haciendo, no solo en la parroquia Veracruz, en todas las parroquias, en todos los cantones. Hay más de cien mil necesidades que tendremos, pero estamos trabajando conjuntamente. Nada más agradecerles a todos ustedes por todas las obras muy importantes que están haciendo al beneficio del pueblo muchas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Estimados Consejeros, cualquier consulta adicional que tengan, por favor, lo pueden hacer en este momento y podamos continuar con esta sesión.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE MERA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LCDO. SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO.**- Compañero Prefecto, compañeros consejeros y consejeras, saludar nuevamente acá todo el público presente, jamás, jamás me estaré en contra ni me opondré a las diferentes obras que vayan en beneficio de las diferentes comunidades, parroquias, más que todo de acá de los compañeros de la ruralidad, pero yo lo que no comparto es que el presupuesto debe ser equitativo para los cuatro cantones y siempre he venido diciendo eso, dijese que ahora más que todo vamos a aprobar cinco millones doscientos mil dólares solamente para tres cantones, Cantón Pastaza, Cantón Arajuno, Cantón Santa Clara. ¿Dónde queda el Cantón Mera? ¿Dónde está la parroquia Shell? La parroquia Madre Tierra y sus comunidades que también necesitan del apoyo de acá del Consejo Provincial. Yo sí pediría compañero Prefecto también que apoyemos al cantón Mera, más que todo usted acaba de decir que cuarenta y cinco millones se está aprobando, pero para el Cantón Mera como es la parroquia Shell, Madre Tierra, las comunidades no tenemos una obra emblemática que vaya acá en bien, más que todo acá en el cantón Mera. Nada más siempre, siempre a favor más que todo de las diferentes obras que se hagan en toda la provincia, los diferentes cantones, las diferentes parroquias, por el bien más que todo, de toda la gente, de todos los agricultores que necesitan estas vías para poder sacar sus productos.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Señor Consejero respeto mucho los criterios de cada consejero, a nosotros en otros lados nos dicen toda la obra está haciendo en Shell, está haciendo en Mera, de hecho, le vamos a invitar señor alcalde, creo que la próxima semana ponemos la primera piedra de la obra de casi 5 millones que es de Mera, de los 13 kilómetros de Mera - 24 de Mayo, que es una obra también financiada por la CTA, entregamos el puente de Rio Tigre y bueno, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ARAJUNO Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. LIC. TANGUILLA ANDY DARWIN FRANCISCO, DELEGADO SR. IVÁN MOLINA.** - Gracias señor Prefecto, me gustaría saludar miembros de la Cámara Provincial, también el pueblo que nos acompaña, Presidente Patricio Vargas, presidente de Juan Vicente, saludar a la parroquia Veracruz, al presidente, igualmente también en Moradores, la parroquia Tarqui, a nuevo Curaca, igualmente también otros compañeros que también están hoy que se van a beneficiar de estos proyectos tan importantes, los cinco proyectos que tengo en tema vial. Como decía un compañero, que está venido de pronto sin voz y vota, que hemos venido con delegación, pienso que, en esta

Cámara Provincial, igualmente, cualquier decisión que se tome tiene que ser respetada. Entonces, de esa forma compañeros, bueno, a lo que nos corresponde a nosotros, esto ha sido una lucha grande, el señor prefecto, igualmente, miembros de esta Cámara Provincial, no solo de nuestra Administración, esto ha venido por años, conocen mucho nuestra gente, porque este camino ha sido tiempo y tiene una historia, no ha sido nada más que han cogido ayer y han trazado. Entonces, por ello, escucho muy importante este proyecto que se va a postular al BEDE, como decía el prefecto de pronto, que no nos apruebe, tiene que ser aprobado, señor prefecto, tiene que ser aprobado para que nuestros pobladores puedan sacar los productos y que sirva de mucho este proyecto. Sabemos que la conectividad nos da el desarrollo de las comunidades, porque muchas de las veces nuestros campesinos, nuestros agricultores, a veces por no tener vía, no lo desarrollan. Y también seguiremos trabajando, porque esta vía nos queda al otro lado del río Arajuno, entonces tenemos que seguir trabajando en el tema del puente, eso también es muy importante, señor prefecto. Y también para aclarar señor Prefecto, hemos nosotros como administración directa, hemos hecho dos kilómetros de apertura, entonces también creo que eso también tiene que tomar en cuenta, a nuestra parte también le hemos hecho un esfuerzo grande para también poder seguir fortaleciendo, a nuestra parte le agradezco bastante, obviamente a todos los miembros de la Cámara Provincial, porque siempre de esa forma hemos apoyado, no es que solo de pronto una parroquia o un cantón, siempre cuando alguna parroquia o un cantón mociona propuestas que hemos aprobado de esa forma y trabajado articuladamente. Gracias señor Prefecto.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias señor delegado del señor Alcalde del cantón Arajuno, nos ha pedido la palabra la compañera Consejera la Ingeniera Daniela Escobar, Presidenta de Fátima, le damos la palabra.

- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola.- Bueno, en honor al tiempo de las personas que nos han venido acompañando también y han venido dejando muchos de ustedes sus casas, sus trabajos por asistir aquí a esta sesión, no me queda más que decir que como consejeros provinciales a cuántos nos encantaría que todas las obras fueran para el territorio que nosotros representamos, pero recordar que como consejeros provinciales estamos aquí para decidir el beneficio de toda la provincia de Pastaza y no solamente de nuestros territorios. Felicitar el trabajo que se viene haciendo señor prefecto, siempre todos coincidimos en que como Cámara Provincial nunca nos oponemos a proyectos que buscan el desarrollo y el beneficio de la gente, en especial de la ruralidad. Lo que sí decir igual como consejeros tenemos la facultad de fiscalizar y estaremos al pendiente en el caso de que cuando funcionan sobreprecios o que está muy elevado el costo, nuestra responsabilidad como consejeros provinciales es también poder verificar que los proyectos se vayan ejecutando de la mejor manera y eso es lo que hemos venido realizando quienes estamos dentro de esta Cámara Provincial. Entonces, aclarar este tema porque luego empiezan los comentarios que en la Cámara aprobamos proyectos con recursos exagerados, cuando no es así como consejeros estaremos siempre al pendiente de que los recursos del gobierno, los recursos de ustedes se utilicen de la manera correcta y adecuada para el beneficio de cada uno. Entonces, yo **moción** para que se apruebe este punto y se pueda autorizar al señor prefecto la postulación de estos cinco proyectos en el BEDE buscando siempre el desarrollo de cada uno de los rincones de nuestra provincia.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias a la consejera por todas las observaciones que el equipo técnico tendrá que ir revisando junto con el Banco del Estado, y lo importante es poder contar la autorización para la postulación y ahí viene la parte ya de la revisión técnica en la cual estamos totalmente de acuerdo. Agradezco la moción de la compañera Daniela Escobar, consulto si alguien segunda la moción.

- Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Secunda la moción.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Vamos a tomar votación para la aprobación de la postulación al Banco de Desarrollo del Ecuador BEDE para que se determine como prioritarios los cinco proyectos ya mencionados estimado secretario general.  
**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto Provincial procedo a constatar la votación correspondiente:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda.- Buenas tardes con todos y todas el público presente y compañeros y compañeras consejeras mi estimado prefecto nada más un poquito motivarle al señor alcalde de cantón Mera que muchas de las veces también el pueblo de Arajuno también de Pastaza dice no vienen obras para acá y se encuentra inaugurando obras en Mera por diferentes proyectos ya sea CTA, sea por administración directa y esta vez por Banco de Desarrollo estamos bueno estamos cinco proyectos que como acaba de decir la compañera consejera pues muchas de las veces aspiramos no todos que conformamos la cámara provincial que cada una a donde representamos lleguen las obras sin embargo también debemos entender que a nivel de la provincia hay comunidades rurales en sectores más necesitadas también no quiero decir que en Mera no existe y también el señor alcalde hace priorización de obras y por ende también se ha trabajado mi estimado alcalde nada más que motivarle para que estos cinco proyectos de este punto sea aprobado pues mi voto **A Favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz, Buenas tardes con todos en este caso quiero saludar al presidente del gobierno parroquial de Veracruz, al compañero también Patricio Vargas, al compañero René Vargas y a todos los beneficiarios de estos cinco proyectos que de uno hay otra forma eh la cámara provincial más que todo con la dirección del señor prefecto pues ha considerado para que se postule este año dentro del Banco de desarrollo bueno de mi parte como parroquia San José como cantón Santa Clara pues cuente siempre ese apoyo ese respaldo para todos los proyectos dentro de la provincia de Pastaza, sin discriminar alguna parroquia siempre el señor prefecto ha contado con los proyectos que bien a la provincia, con los proyectos de desarrollo así que Patricio no se le ocupe esas dos ausencias es porque estaba haciendo uso de mi licencia estaba otra compañera así que compañeros no lo duden aquí estamos para servir al pueblo, mi voto **A Favor.**
3. Muy buenas tardes estimado prefecto estimada Viceprefecta estimados compañeros consejeros saludar al compañero yo presidente de la junta de Veracruz Martínez saludar los presidentes de las comunas, comunidades, sectores ¿Cómo no saludar a todos? Amigos y amigas que nos saludan que nos visiten el día de hoy aquí ministro auditorio, equipo de trabajo bueno importante representar el trabajo que se viene haciendo como prefectura y como cámara provincial siempre presto se están apoyando en las necesidades de los proyectos que van a ayudar a nuestro pueblo, sabemos que las vías no solamente nos sirven para ingresar insumos, sacar productos, sino las vías sirven para llevar sueños y dejar que no haya un legado de pobreza y si no un legado de desarrollo para nuestras nuevas generaciones de mi parte siempre como consejero parte de los sectores rurales como presidente de una junta siempre apoyar a nuestros campos si hay una cosita más estimado prefecto eh que estaban tocando el tema de los proyectos que se han financiado los dos proyectos con los fondos BID se han quedado bastante estancados pedirles de favor especial que se les dé continuidad porque ya vamos prósperos cerca a terminar la administración no han terminado y los sectores siguen esperando sus proyectos al igual que todos nuestros compañeros que van a felicitar después del trabajo que sigue haciendo y sigue adelante. De mi parte el voto es **A Favor.**

4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola, **A Favor.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez, Quiero agradecer la confianza que ha dado nuestro alcalde, para representar como consejero, para saber tomar las decisiones y ser responsable acá, siempre actuando con responsabilidad para nuestros sectores, igualmente considero señor Prefecto que tome en cuenta las peticiones que se ha hecho si pediría señor Prefecto que se pueda considerar un relastre la vía que está construida San Jacinto Chingushimi, considero también que la conectividad es muy importante, ese puente señor Prefecto, confió que se pueda considerar ese puente que es muy importante en ese río para poder trasportar los productos de nuestro sector, en vista de eso agradecer la presencia de nuestros dos compañeros de mi parroquia, a nombre de mi parroquia mi voto **A Favor.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel. No está por demás señor Prefecto, compañeros Consejeros y aquí al día público, la verdad de que siempre se viene realizando calificaciones y también felicitar al equipo técnico del Consejo Provincial, que ellos están viendo lo mejor para poder llegar a las necesidades a cada uno de los rincones de las comunidades. Solamente de mi parte poder decir que con estos cinco proyectos el BEDE apruebe prueba y una vez de que se apruebe nuevamente estaremos nosotros aquí para que eso se dé y llegue y se cumpla en cada uno de los sueños de las comunidades, felicitarles a los presidentes que han venido acá y nosotros como consejeros estamos para apoyar, más no para restar, sino para sumarnos y eso es para el beneficio de cada uno de ustedes. Mi voto **A Favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. Como le he dicho, jamás me opondré a una obra que vaya en bien de la comunidad, en bien de las parroquias, de toda la provincia, que sigan adelante, por el bien más que todos los compañeros agricultores de acá, mi voto es **A Favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina. Señor prefecto, esta postulación que se efectivo, el Banco de Desarrollo, solamente a nombre del pueblo del cantón Arajuno, a nombre de la comunidad Juan Vicente, para el beneficio vial, mi voto **A Favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A Favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto provincial se cuenta con nueve votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la postulación de los proyectos.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** - Muchas gracias a todos los miembros de la Cámara Provincial, en este sentido pues, se declara como prioritario, conforme lo dispone el inciso primero del artículo 76 de la Ordenanza 89, conforme al artículo 50 literal K, para postular ante el Banco de Desarrollo del Ecuador, como viable y prioritario la postulación de los cinco proyectos ya mencionados. Debo agradecer nuevamente el apoyo unánime de la cámara provincial y decirles pues que todas las observaciones serán acogidas ya dentro del proceso y para nosotros es importante la presencia de todos ustedes, estimados amigos de las comunidades, pedirles también, por supuesto, ese acompañamiento siempre, como yo lo he dicho siempre, todo es un proceso en la administración pública y que si todo fuera fácil, pues ya se hubiera hecho hace mucho tiempo y cuando nosotros lo vamos avanzando y lo vamos haciendo es precisamente por la gestión que se va realizando en todas las etapas, desde hoy, por ejemplo, en la aprobación con la cámara, en las revisiones técnicas o el inicio de los proyectos, incluso cuando ya están ejecutadas las obras, porque nosotros tenemos obras también, por

ejemplo, que tuve ahí, tuve un diálogo con unos amigos en la parroquia del 10 de Agosto y también con el GAD del Triunfo, una obra que fue financiada por el Banco del Estado, pero que se financió y se da el anticipo, y luego nosotros hemos tenido que hacer gestiones para que venga el segundo desembolso también de los recursos y poder continuar con la obra, porque los recursos, todo es un proceso siempre en la administración y ya depende de la gestión, por eso estamos como autoridades para poder ir gestionando, me refería a la obra del Esfuerzo uno y Esfuerzo dos. Escuché atentamente, estimado consejero Luis Chalán, que bueno, realmente el proyecto no es que está estancado en lo que llevamos tres años, el proyecto recién fue aprobado en diciembre del año pasado, es decir, el financiamiento prácticamente se aprobó en el año 2025, es un logro muy grande porque es un financiamiento igual en el proyecto de Cajabamba sin más de 7 kilómetros de asfaltado que durante mucho tiempo fue esperado. Sin embargo, el BID que es el ente que financia también esto a través del BEDE es muy exigente en algunas cuestiones para el tema de la contratación, pero precisamente por eso yo estuve en Quito reuniendo con el gerente general del Banco del Estado, quien nos indicó que todo estaba avanzando a buen ritmo y que hasta este mes se tenía previsto ya poder dar las revisiones finales que nuestro equipo está pendiente y poder ya tener el visto bueno del BID ya no para el financiamiento, porque el financiamiento ya está aprobado la línea de financiamiento está aprobada, falta lo que es ya el contrato final para poder iniciar la contratación con el BID, son los procedimientos que ellos tienen pero el proyecto en sí está priorizado, así que por ningún concepto piensen que eso vaya a quedar estancado, se vaya a perder es la gestión precisamente que como autoridades tenemos que ir haciendo una vez ya las revisiones se terminen, se deberá iniciar la contratación, ahí viene otro proceso ya con el contratista iniciar la obra, pero todo eso es el proceso y gracias nuevamente a todos por el apoyo unánime en este sentido, estimados consejeros, sigamos trabajando y avanzando pues por la provincia con el señor secretario vamos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 375-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** Autorizar para que la Dirección de Obras Públicas del GAD Provincial de Pastaza realice la postulación en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); para que se determinen como prioritarios los proyectos: 1.- "CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE EL RÍO ARAJUNO HASTA LA COMUNIDAD JUAN VICENTE, PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO Y PROVINCIA DE PASTAZA"; 2.- "CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL UNION BASE – VERACRUZ, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA + PUENTE 25 m"; 3.- "CONSTRUCCION DE LA VIA ROSARIO YAKU-CHORRERAS PARROQUIA TARQUI, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA"; 4.- "CONSTRUCCION DE LA VÍA SANTA ROSA-SAN VICENTE (LAS ANTENAS -TANQUES DE AGUA), PARROQUIA PUYO, CANTON Y PROVINCIA DE PASTAZA"; y, 5.- "CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL VELASCO IBARRA – REY DE ORIENTE, PARROQUIA SANTA CLARA, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"; así como, autorizar a la Dirección Financiera emitir la Certificación de la Partida Presupuestaria. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029".**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias señor secretario, bueno vamos a la lectura a la resolución del memorando correspondiente, debemos indicar que este es un proceso que todos los gobiernos locales deben cumplir por disposición del gobierno nacional, se ha solicitado que hasta el mes de febrero si no me equivoco Anthony, todos los GADS tienen que realizar la alineación de sus PDYOT al plan nacional, así que tenemos que hacer una actualización, la cual tiene que pasar por la Cámara cabe resaltar que ya ha sido puesta en conocimiento del Sistema de Participación Ciudadana así que ahora cabe poner en conocimiento de ustedes para poder avanzar, Anthony nuestro director de planificación, le vamos a dar la palabra, tratemos de avanzar en la parte pertinente, en los puntos que se actualizan porque básicamente lo principal se mantiene.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ARQ. ANTHONY MALDONADO.**- Muy amable señor prefecto, estimados consejeros, estimados presidentes de las comunidades muy buenas tardes con todos, convencido el señor prefecto tenemos la disposición por parte de las entidades de control del ejecutivo que tenemos que alinear nuestros instrumentos de planificación al plan nacional de desarrollo del gobierno nacional no reaccionan porque no les voy a explicar de manera y ustedes tienen los anexos el plan nacional de desarrollo es el instrumento madre de los instrumentos de planificación a cual todos los gobiernos autónomos descentralizados tenemos que vincularnos en este caso el presidente Daniel Novoa lanzó su plan nacional para la administración anterior al haber ganado las elecciones vuelve a lanzar un plan nacional de desarrollo y en este caso define un horizonte al año 2035, en su momento en el año 2023 el señor prefecto llega a la administración del gobierno provincial y se ve en la obligación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en ese momento el equipo técnico de la dirección de planificación hizo ese análisis de que el presidente Daniel Novoa tenía un año y medio de gestión y que ya que estamos trabajando en la actualización es momento de fijar un horizonte al año 2035 a pesar de que la Secretaría Nacional de Planificación no nos dijo que lo hagamos que lo hicimos por un criterio técnico propio ahora resulta que en las nuevas directrices para la animación del Plan de Desarrollo nos dicen que tenemos que fijar el horizonte al cual nosotros ya fijamos nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial eso hace que el trabajo anticipado cuando el gobierno provincial publicó la ordenanza que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al año 2035 permitió que nosotros tengamos más facilidad en articular los objetivos del Plan de Desarrollo a los objetivos del nuevo Plan Nacional porque ahora ambos están fijados con el mismo horizonte en ese sentido, así mismo, en el mes de noviembre la Secretaría Nacional de Planificación instauró un proceso de vigilancia y control al gobierno provincial por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial lo están haciendo de manera aleatoria con los gobiernos provinciales y con los gobiernos cantonales y nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial salió con una apuntación favorable que cumple los 8 parámetros técnicos de evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dentro de los aspectos también que se están incorporando en esta alineación al Plan Nacional de Desarrollo está la inclusión de la nueva Parroquia Shuar la Subsecretaría de Articulación Intergubernamental emitió un informe favorable con el cual el municipio de Cantón Pastaza expidió una ordenanza para la aprobación de la nueva Parroquia Shuar Pastaza, esta Parroquia Shuar Pastaza está junto a Simón Bolívar el CONALI que son los que definen los límites de las parroquias, forma parte del directorio que aprueba este informe es decir que una vez que ha pasado todos los procesos de seguimiento y control con las instancias que aprueban los límites de las parroquias, la Parroquia Shuar Pastaza será como aprobada y ha sido incluida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para que el resto de instrumentos de planificación del Gobierno Policial puedan anclarse al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de igual manera los señores consejeros tienen en sus anexos todo el Plan de Desarrollo al ser 560 páginas se envió un link para que ustedes puedan ingresar a la información y pues eso es en cuanto puedo mencionar a esta alineación, si importante señalar la diferencia en una



actualización a una alineación en la actualización es un proceso integral que a nosotros nos tomó casi 11 meses mientras que en el proceso de alineación al nuevo Plan Nacional de Desarrollo no es un periodo tan extenso sin embargo así mismo este instrumento ha sido puesto en conocimiento del Sistema de Participación Ciudadana, del Consejo de Planificación y pues ha salido con una votación favorable para que continúe el primer debate ahora a tratarse de una ordenanza posterior a esto en una siguiente sesión de consejo tendremos un segundo debate para actualizar este instrumento de planificación, eso es en cuanto puedo mencionar a la presentación técnica, un poquito la parte ilustrativa este es el nuevo Plan Nacional de Desarrollo este es el plan anterior del Gobierno Nacional el de la izquierda, el de la derecha es el nuevo plan recordemos también que este plan anterior del Gobierno era un plan de transición en corto plazo respondía a un gobierno con un periodo corto en el cual se hizo una priorización en temas de seguridad institucional, institucionalidad, reactivación económica y estaba focalizado en acciones inmediatas y en la recuperación del rol del Estado, así mismo no fijó un horizonte grande mientras que ahora en el nuevo Plan Nacional es para un plan de cuatro años del gobierno y fija un horizonte del 2035 y así mismo establece las estrategias territoriales nacionales a las cuales los GADS nos tenemos que articular, pero como les comenté el gobierno provincial a tratarse de una gestión de cuatro años y para poder fijar un horizonte con visión a largo plazo nosotros nos anticipamos y fijamos el mismo horizonte que ahora coincide con el que nos dicen que tenemos que nosotros alinearnos, eso facilitó mucho que nosotros podamos articular los objetivos del Plan de Desarrollo con los distintos programas que tenemos a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Nuevo y a los objetivos de Desarrollo Sostenible y así mismo hemos definido estos sistemas que es Pastaza potencia biocultural, Pastaza multimodal, conectividad integral, Pastaza pluricultural, Pastaza gobierno abierto y Pastaza economía sostenible y de igual manera aquí está una pequeña síntesis del último proceso de evaluación de las entidades de control al Plan de Desarrollo del Gobierno Provincial en el cual dicen que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es pedido con la Ordenanza 141 publicada en el registro edición especial 1982 del 30 de diciembre del 2024 cumple los 8 parámetros de evaluación contenidos los contenidos mínimos establecidos en el 42 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas es decir, la Secretaría de Ordenamiento Interterritorial la SOT, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial hizo esta evaluación a nuestro PDYOT y ventajosamente hemos cumplido los 8 parámetros que ellos evalúan, esta es la tabla de alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo a los objetivos del Plan Territorial del Gobierno Provincial de Pastaza y de la Provincia de Pastaza y asimismo ya se ha incluido a nivel cartográfico todo lo que tiene que ver con la nueva parroquia Shuar Pastaza, un poquito para familiarizarnos con la nueva parroquia la cual tenemos que atender con los distintos servicios del Gobierno Provincial está en esta parte, en la parte sur de la Provincia junto a la Parroquia Simón Bolívar casi que se traza una línea a 0 grados para poder generar esta división geográfica y de igual manera estamos próximos a que esta población realice las votaciones para los presidentes de esta nueva Junta de Parroquia entonces esta incorporación no implica la unificación mediante de los programas y proyectos y no actúa el contenido sustancial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de igual manera se ha verificado esta organización territorial ha pasado por todos los registros los cuales nosotros los citamos en nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para que todos puedan hacer uso del mismo y señor Prefecto, pongo en conocimiento a ustedes para que los señores consejeros de igual manera puedan deliberar.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias estimado Director de Planificación por el informe respecto al proyecto de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se debe cumplir por parte de todos los gobiernos locales, se deja en su consideración estimados miembros de la Cámara, consulten cualquier comentario y podrá avanzar. Señor Secretario consulte la Cámara.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Se consulta a los señores consejeros provinciales, una vez puesto en conocimiento, los documentos constan en cada uno de los expedientes entregados oportunamente a cada uno de ustedes, con la explicación del señor Director de Planificación que ha sabido referir a detalle respecto del proyecto de ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo al plan que ya se encuentra debidamente aprobado dentro del año anterior, se consulta a los señores consejeros provinciales si tienen alguna duda o alguna inquietud, se consulta si tienen alguna moción para la aprobación de este punto.

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA Y CONSEJERO PROVINCIAL, SR. FLORES MEZA SEGUNDO GERMAN, DELEGADO SR. WILMER GÓMEZ.** - Saludarle al arquitecto que siempre ha estado junto del Consejo de Planificación también haciendo el plan por parte del municipio de Pastaza ha estado en alineamientos, lo que sí sería también de poner en consideración para hacer la reforma de la Ordenanza que es de la 113, creo, para que se considere también la nueva parroquia el presupuesto que se conocerá dentro del año 2026-2027.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ARQ. ANTHONY MALDONADO.**- Muchas gracias señor concejal, justamente el señor Prefecto me suele delegar al Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del cantón Pastaza se encuentran en el mismo proceso creo que todos los GADS incluidos los Gobiernos Parroquiales estamos dentro del mismo proceso y ese análisis lo hicimos ¿qué pasa con la ordenanza 113? ahora que tenemos una nueva una nueva parroquia buscamos en todo el documento de la ordenanza 113 a ver si tenemos 17 juntas parroquiales para ver si es que el número nos obliga a tener que actualizar la ordenanza pero no está a las juntas parroquiales, entonces lo que tenemos que hacer en la reforma que pasemos a la mitad del ejercicio fiscal es en la reforma incluir 100.000 dólares a esta partida presupuestaria para que se pueda asignar para las 18 juntas parroquiales.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** -Se consulta a los señores Consejeros Provinciales si tienen alguna duda o alguna inquietud para ver si tienen alguna moción para la aprobación de este punto y poder continuar con el último punto del orden del día.

- Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando. - Al considerar que es una parte operativa del aquí dentro de la institución **propongo** que se apruebe el presente punto de orden del día.
- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **Secunda la moción.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Vamos por favor a tomar votación para la aprobación tomando en consideración ya lo que se ha mencionado que es un primer debate del proyecto de ordenanza y gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza en el año 2035 el plan nacional de desarrollo Ecuador no se detiene en el 2025-2029 y cabe resaltar pues que ha sido esto de cumplimiento obligatorio para todos los GADS y tenemos que posteriormente lanzar el segundo debate, estimado secretario por favor tome votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – A la votación:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **A Favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando. **A Favor.**

4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **A Favor.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez. Que se coja las recomendaciones para el segundo debate. **A Favor.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, **A Favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **A Favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina. **A Favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A Favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto Provincial una vez receptado la votación se cuenta con 9 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias, estimados miembros de la Cámara, se declara pues aprobado este punto del orden del día, de conformidad a lo que establece el Código de Planificación de Finanzas Públicas, así como el artículo 8 del reglamento de la LOOTUGS, se aprueba en primer debate el proyecto de ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, año 2035, al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029. En este sentido, se remite a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto para que se emite el respectivo informe para el segundo y definitivo debate de este proyecto. Muchas gracias nuevamente a toda la Cámara por aprobar esto. Señor Secretario procedamos con el séptimo y último punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 376-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; **RESUELVE:** Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza: "ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2035 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029"; y, trasladar a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de que emita el respectivo informe para segundo y definitivo debate. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

**SEPTIMO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2026-10598-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, PARA LA EJECUCIÓN DEL**

**PROYECTO “MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO EN CALIENTE DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTA”; POR UN MONTO DE USD. \$ 209.351,58 (DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 58/100).**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias señor Secretario, nuevamente tomo la palabra, estimados miembros de la Cámara, estamos en este momento postulando, presentando ante la Cámara un proyecto de mantenimiento asfáltico que lo queremos realizar, para el cual nosotros tenemos un presupuesto determinado, también gracias al apoyo de la Cámara fue aprobado en noviembre del pasado el presupuesto para varios proyectos de mantenimiento asfáltico a nivel de la provincia. Uno de los compromisos que nosotros hemos hecho con varias parroquias de la provincia ha sido poder completar el asfaltado de las cabeceras parroquiales que tanto lo necesitan después de muchos años. Hemos iniciado presentando ante la Cámara Provincial el proyecto de mantenimiento asfáltico en la parroquia Fátima, ahora lo estamos presentando para la parroquia Veracruz, está en camino también un proyecto para la parroquia de Diez de Agosto y también un proyecto para la parroquia Simón Bolívar, es decir, tratando de llegar a todas las cabeceras parroquiales con el asfalto básicamente de las cabeceras, no las parroquias. Debo decir que yo lo felicito que esté aquí el señor consejero Wilmer Gomes, estimado Wilmer, gracias por su presencia hoy aquí porque hoy sí les quiero pedir, así como también nos han hecho observaciones y pedidos, yo les quiero decir hoy, y en nombre del Gobierno Provincial y de las parroquias, estamos a la espera ya de más de tres meses de parte del municipio que nos dé una respuesta en el caso de Fátima, esta Cámara Provincial nos aprobó creo que hace unos tres meses el proyecto, nosotros enviamos de manera inmediata y están en revisiones lo que se pide es que nos firme el señor alcalde una delegación, yo creo que no se demora para una firma alguna autoridad, nosotros cuando nos piden algún tema, nosotros ejecutamos rápido, obligamos al equipo a trabajar rápido cuando es alguna prioridad a favor de la provincia, ya llevamos tres meses, ese presupuesto lo teníamos desde el año anterior, queríamos entregar en diciembre el mantenimiento asfáltico de la parroquia Fátima, son solo dos kilómetros y hasta ahora no lo podemos hacer porque no nos dan las delegaciones, es un convenio interinstitucional, porque básicamente los municipios también tienen su intervención dentro de las cabeceras parroquiales, es decir, son parroquias rurales donde nosotros tenemos la competencia de intervenir, pero los municipios también en las Cabeceras, en ese puntito de las cabeceras, en toda la parroquia, también los municipios tienen una competencia, sobre todo en el tema del alcantarillado, pero no estamos pidiendo recursos, pedimos que nos dejen trabajar, estamos esperando ya tres, cuatro meses para hacer una obra, imagínense, ya estamos ahora con Veracruz, esperamos que también en el caso de Veracruz se pueda dar un avance rápido del parte del municipio del cantón Pastaza, realmente para nosotros, y perdónenme que hable así, pero estos ya casi tres años que va a cumplir la administración han sido un dolor de cabezas a veces rogando a las instituciones que nos den, no pedimos recursos, solo que nos dejen trabajar en el cantón, entonces realmente sí es complicado así cuando hay tal vez instituciones que no quieren que otra institución trabaje, entonces ya viene el 10 de agosto, también tenemos proyectado en el próximo mes presentar el proyecto de mantenimiento, o sea, esperamos que nos puedan también aprobar rápido, aquí en Simón Bolívar también, es decir, ni siquiera en tres meses avanza de la parroquia Fátima, así que gracias a la Cámara porque nos han aprobado siempre estos proyectos, esperamos que hoy nos puedan aprobar también este proyecto de la cabecera, aquí hay algo importante en Veracruz, no solamente va a intervenir la prefectura con esta ejecución del asfalto, sino que también el presidente del gobierno parroquial de Veracruz va a poner una contraparte para realizar las veredas, los bordillos en el tema del asfaltado en la Cabecera, ya nos va a explicar él, así que es importante que hayan un presupuesto del gobierno parroquial de Veracruz, parece igual que en Fátima, también la compañera presidenta creo que también aprobó el año anterior



ese proyecto y estamos igual esperando eso, ojalá podamos hacerlo este año 2026 de todas las parroquias, porque la gente nos está esperando y a veces piensan que el prefecto no avanza rápido, no trabaja, pero es importante que podamos avanzar, así que hoy voy a dar la palabra al señor presidente de Veracruz para que nos pueda comentar sobre el proyecto y pues luego presentarle ante esta Cámara.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, SR. FRANKLIN MARTÍNEZ. -**

Agradecerle señor Prefecto, agradecerles también a todos los Consejeros Provinciales, agradecerles aquí a los presidentes de los barrios de mi parroquia Veracruz, que es 27 de Junio, barrio Central, barrio Cumanda, que van a ser beneficiarios de este asfalto, Veracruz es una de las parroquias más antiguas de la provincia de Pastaza, vamos a cumplir 76 años de aniversario, estamos a 10 minutos de Puyo-Pastaza, estamos cerca, somos una parroquia ya urbana, pero me da mucha pena que antiguamente antiguas administraciones no supieron surgir para que mi pueblo salga adelante. Hoy, como presidente, hoy, como usted señor prefecto, señores consejeros, Veracruz está caminando pasos gigantescos. Gracias porque Veracruz es una de las parroquias turísticas. Próximamente estaremos inaugurando una obra muy importante que gestionamos con el señor prefecto, el dique de Veracruz. Hemos inaugurado también asfaltos en diferentes sectores, en Chorreras, en San Pablo de Talín, hemos hecho también anillos viales en diferentes comunidades. Hoy, hoy es algo histórico en mi parroquia Veracruz. Nada más agradecerles a todos ustedes que están presentes por esta obra muy importante que vamos a realizar. Y como contraparte del GAD parroquial, tendremos también la regeneración de los lanceros y bordillos de la parroquia Veracruz. Cambio también de tuberías del alcantarillado que actualmente está en la parroquia Veracruz. Nada más decirles a ustedes, señores representantes de la parroquia Veracruz, la comisión, presidente de barrios, señor Prefecto, señores Consejeros provinciales, gracias una vez al apoyo a la parroquia Veracruz. Muchas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO. –**

Muchas gracias, señor presidente. Sí, nuevamente recordar que lo que pedimos a la Cámara es la autorización para que se haga este convenio interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Pastaza, el Gobierno Municipal de cantón Pastaza y el Gobierno Parroquial Rural de Veracruz para ejecutar este proyecto, donde el Gobierno Provincial asume este monto en lo que es el asfaltado y el Gobierno Parroquial de Veracruz va a poner básicamente el tema de las veredas y todo este también complemento al trabajo. Así que está en sus manos, estimados consejeros, para poder pedirles esta autorización y de manera inmediata nosotros enviaremos esto en caso se apruebe, por supuesto, y de manera inmediata lo enviamos al municipio del tanto Pastaza para esperar que nos puedan contestar pronto y esperemos también, aprovechando que estamos en este tema, se nos conteste en el tema de Fátima ya pronto para que se entreguen esas competencias y podamos hacer ya ese asfalto que estaba planificado desde hace tres meses para la parroquia Fátima y luego inmediato procedemos con la parroquia Veracruz. Así que, señor secretario, consulte a los miembros de la Cámara si tienen algún comentario.

- Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez. - Bueno, siempre le quiero dar un saludo a mi compañero amigo, presidente de la parroquial de Veracruz, con el cual hemos visto el trabajo que viene a desarrollarse en este periodo en coordinación también con el municipio, con el consejo provincial. Y sí, parece que en el aniversario de Veracruz hubo un compromiso que pidió el señor prefecto. Estábamos allí como los testigos que pidieron para hacer este trabajo importante, que se haga ese embellecimiento para esta parroquia muy importante, ya que es una parroquia turística. También decir Danielita que no ha habido esa confianza de que no me han dejado ese documento, si para el seguimiento al ser representante del sector rural, representante de todas las parroquias como Concejal, como Consejero, siempre es nuestro

compromiso de seguir trabajando. Así es que llevo este mensaje, señor Prefecto, de nuestra parte siempre para apoyar a nuestros sectores importantes como el sector rural. Así es que yo propongo para que se pueda aprobar, en nombre de nuestro sector rural, señor presidente. Muchas gracias.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Señor Consejero gracias por ese apoyo y ese compromiso para ayudarnos a que avancen los proyectos pendientes tanto de Fátima y ahora de Veracruz.

- Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. **Secunda la moción.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Una vez mocionado para la aprobación del punto de orden del día y secundado, señor secretario proceda a la votación.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – A la votación:

1. Viceprefecta Provincial, Sra. Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **A Favor.**
2. Alcalde del GAD Municipal de Santa Clara y Consejero Provincial, Ing. Castro Wilcapi Rómulo Cesar, delegado Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
3. Presidente del GADPR de San José y Consejero Provincial, Ing. Chalán Ordoñez Luis Fernando. Saludando al presidente y a todos los compañeros de la Parroquia de Veracruz, felicitarles por este bonito proyecto. **A Favor.**
4. Presidenta del GADP Rural de Fátima y Consejera Provincial, Sra. Ing. Escobar Torres Daniela Paola. Cómo no apoyar a nuestro compañero presidente de la Parroquia de Veracruz y a todos los que habitan en la cabecera parroquial, siempre reiteraremos ese compromiso para que estos proyectos de vital importancia se puedan ejecutar en territorio y aprovechar también aquí la sesión que hemos tenido. Creo que el año anterior aprobamos en cuanto a usted mismo, mi estimado Wilmer, este proyecto para la parroquia Fátima, ahora ya como lo hemos recordado, entonces estamos seguros que van a aprobar los proyectos de Fátima y Veracruz en menos de un mes con la finalidad de que se pueda trabajar coordinadamente. Mi voto **A Favor.**
5. Alcalde del GAD Municipal de Pastaza y Consejero Provincial, Sr. Flores Meza Segundo German, delegado Sr. Wilmer Gómez. Que se coja las recomendaciones para el segundo debate. Con el compromiso por el sector rural. **A Favor.**
6. Presidente del GADP de Canelos y Consejero Provincial, Sr. Fuentes Orquera Mauro Manuel, Felicidades compañero presidente y a toda la ciudadanía de Veracruz, solamente decirles que Canelos también es más antiguo. **A Favor.**
7. Alcalde del GAD Municipal de Mera y Consejero Provincial, Sr. Lcdo. Silva Vilcacundo Luis Gustavo. **A Favor.**
8. Alcalde del GAD Municipal de Arajuno y Consejero Provincial, Sr. Lic. Tanguilla Andy Darwin Francisco, delegado Sr. Iván Molina. Bueno, siempre nuestra gente ha visto esas transmisiones y también haciendo comentarios. Señor prefecto, saliendo un poco de este punto, usted sabe que tenemos también algunos compromisos, igualmente para la toma de Arajuno, el tema del mejoramiento de vías y puentes. Entonces entiendo, igualmente, señor prefecto, seguir trabajando, tal como se ha hecho el compromiso. Igualmente, felicitar al señor presidente por este trabajo, para el embellecimiento de su parroquia. Mi voto **A Favor.**
9. Prefecto Provincial, Sr. Mgs. Granda Garrido André Mauricio, **A Favor.**

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** – Señor Prefecto Provincial una vez receptado la votación se cuenta con 9 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del séptimo punto del orden del día.

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias, estimados miembros de la Cámara, se declara pues aprobado este punto del orden del día, señor Secretario procedamos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 377-CP-GADPPz-2026.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **séptimo punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 067-CP-GADPPz-2026, efectuada el 04 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** Autorizar al señor Prefecto Provincial MSc. André Granda Garrido, para que pueda suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ, para la ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO EN CALIENTE DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTA"; por un monto de USD. \$ 209.351,58 (Doscientos nueve mil trescientos cincuenta y un dólares con 58/100). Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

#### **OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA.**

**PREFECTO PROVINCIAL, SR. MGS. GRANDA GARRIDO ANDRÉ MAURICIO.** – Muchas gracias nuevamente a toda la Cámara Provincial y a todos los amigos que hoy nos han visitado, gracias por ser parte de nuestra sesión de consejo, como ustedes ven, nuestras sesiones siempre son abiertas, públicas, para poder avanzar con todos a favor de la provincia. Gracias nuevamente a toda la Cámara se declara clausurada esta sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO, ABG. DIEGO GARCÉS.** - Siendo las 16:45, se da por clausurada la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

#### **CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

